

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

## El Liberal

Con motivo de una vacante

## Quevedo en la Academia

Para ocupar una vacante de número en la Academia Española o de la Lengua será propuesto, y seguramente elegido, el novelista Salvador González Ansúa.

Sustituirá a su paisano el poeta Salvador Ruéa, si se aprueba, que si se aprueba, como es justo, la propuesta de los académicos don Ricardo León, don Emilio Gutiérrez Gamero, don Serafín Álvarez Quintero y don Francisco Rodríguez Marín.

Otro hueco que abrió también la muerte, el que dejó el ameno historiador Villa Utratia, que de anciano dio a las letras las más brillantes y gloriosas flores y los más jugosos y azucarados frutos de su ingenio lo ocupará el doctor bibliotecario de la Nacional, señor Artigas, discípulo y continuador de don Marcelino Menéndez Pelayo y biógrafo apoteótico del poeta Góngora, que con él pueda decirse que entre en la Academia.

Y si entra Góngora o si desciende de la inmortalidad verdadera a sentarse en un sillón de inmortal encarnado en la persona de su biógrafo y comentador, ¿por qué no ha de entrar don Francisco de Quevedo y Villegas? Lo que sucede a veces, por si ese en tierra fértil la semilla, es que donde está Góngora tiene que estar Quevedo, y que si el poeta cordobés está bien asentado en el ánimo del eruditísimo señor Artigas, no estará mal alojado en el silencio de don Luis Astrana Marín el espíritu inmortal del gran satírico madrileño.

Aplaudo muy fervorosamente la designación de los señores Artigas y Ansúa y me arriesgo a proponer para llenar otra vacante al que ha levantado en su monumento a Quevedo con la colección de sus obras en prosa y verso anotadas, clasificadas, esparcidas de chijos pegadizos, cuidadosamente fechadas y adicionadas, con más de doscientas producciones inéditas hasta ahora.

La magna empresa acometida con felicitísimo resultado por el señor Astrana Marín merece el premio y el galardón de la inmortalidad académica.

Astrana Marín ha mostrado con su gigantesca labor que sería muy apto fiador y limpiador del idioma español o castellano, como decidimos antes del acuerdo que adoptó la Academia por iniciativa de su presidente, don Antonio Mauro.

Al que nos ha hecho leer por primera vez a Quevedo en muchas de sus obras se le ha recompensado poco en relación al mérito de su labor. Se le dió un banquete, se vendieron (y esto es lo más satisfactorio) muchos volúmenes de las obras completas de don Francisco de Quevedo y se le alabó en toda la Prensa. Parecería bastante si eso mismo y algo más no se otorgara a cualquier crámpin autor de un juguete, de una miscelánea o de una colección de novelas o de cuentos.

Pido perdón al señor Astrana Marín por mi indiscrección periodística, porque proponer por medio de la Prensa cualquier cosa a la Academia equivale a herirlo por desechada, desatendida o arrinconada.

Deseaba estar escarmontado con la serie no corta de mis fracasos y derrotas en este género de indicaciones o de ideias, como solía decir Mariano de Cavia. Hice en «El País» sendas campañas en favor de doña Engracia Pardo Bazán, para que fuera académica, para otorgar la presidencia a don Marcelino Menéndez Pelayo y para la elección de académicos del sacerdote Ricardo de la Vega y del gran orador don Nicolás Salmerón Alfonso. A la señora Pardo Bazán no se la eligió, porque los estatutos no permiten elegir a una mujer; la diputada presidencia se adjudicó a don Alejandro Piñal, y nadie tomó en serio como candidatos a los miembros.

Persvi, a pesar de esos desdiches, a meterme donde no me llamaban a fuer de periodista de vocación, y en «La Voz» volví a las sendadas. Difundi con sordina, habilidad, tapujos, tranquilos, como se pide torear a la censura previa, la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora, a la que pasó el dictador su decisivo voto, e hice cuantos esfuerzos pude por que «Aztraz» legara de sus compañeros firmas y votos para proponer y elegir a Gabriel Miró. Volví a quedar chasqueado.

¿Me acontecera ahora lo mismo? don Francisco de Quevedo me pregunta.

Roberto CASTROVIDO

## De la corrida de la Prensa

Rabícano número 45. He aquí el toro, disertadísimo. Como todo lo de valía tiene ya sus detractores y sus admiradores. Claro es que los detractores lo son mirando a la cornamenta, pero hay que tener en cuenta que las novilladas son DESHECHOS DE TIENTA Y CERRADO por lo que es perfectamente ridículo ese número 45 y sólo lo satoriza el artículo 103 del vigente reglamento taurino.

La culpa, si hubiese culpa en ello, de que venga ese novillo es de nosotros exclusivamente.

Tuvimos que costechar una lucha con quinientos esmeraldas para echarla. Hubo otros para asesgar, pero a nosotros nos gustó «Rabícano» y no se sacó de pura casta parlede. Alabarla también, en nuestra impresión, el resarcido de la bravura de muchos toros biezos y cornudos?

El caso es que rompimos varias lanas para que viniera; lo cual no nos perdió cuando vimos la nota de los prensas en la tienda: «ciaco». ¿Qué puede ahora, pensando mejor y sin miedo? Puede asir. Pero en lo único que puede uno apoyarse es en las faenas en las que se ejecutan la sangre. ¿Quién tiene el plato Izquierdo en poquitín gachito? Eso es un lavavísimos defecto que comienza con creces la nota.

Muchas veces hemos visto en corridas de toros muchísimos buevines más desfustos de pitones; sin bajar mucho, en la cerrica de Cartagena del pasado año lo tocó a La Serna con más gracia que el que nos ocupa y era corrida de toros.

Lo que nos apena, y ello hizo que nos vibrara un tanto indignada nuestra pluma, es que aficionados (por fortuna muy pocos) a algunos de los cuales nos unen lazos de amistad, pongan reparos metiéndose a la que no se lo merece. Nada más como hemos procurado, los periodistas, y procuraremos, sin sacrificar sacrificio alguno, el satisfacer los anhelos de los aficionados y de los maridanos. Por eso nos dasien las injusticias, las sircuzones.

El acto terminará con un gran baile de societas.

El día 4 se celebrará una excursión campestre al frondoso lugar de Villaviciosa de Odón.

## La sesión municipal de ayer

## Se propone la formación de un presupuesto extraordinario para terminar el alcantarillado y abrir una vía de acceso a la nueva estación

## El Ayuntamiento convocará a una Asamblea a las provincias interesadas en el problema de la patata

Bajo la presidencia del alcalde señor Bautista al que acompañan en las tenencias de alcaldes señores López Nicolás, y, con asistencia de ocho concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis menos cuarto de la tarde.

Se extiende al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales esparsas en Boletines y Gacetas que le afectan, y de varias comunicaciones de trámite, entre ellas una de la Generalidad de Cataluña agradeciendo al Ayuntamiento de Murcia el viaje del alcalde presidente del mismo a Barcelona con motivo de la inauguración del nuevo domicilio social de la Casa Regional de Murcia y Albacete en la ciudad condal.

Queda sobre la mesa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior. Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de pesetas 7.523,77.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones dirigidas contra el Ayuntamiento que conciernen a la convocatoria de la Asamblea de las provincias interesadas, y la revisión de las Ordenanzas respectivas a quienes deben ser cobrados los arbitrios.

Se da cuenta de las altas y bajas habidas en diversos padrones de arbitrios durante el primer trimestre de 1933 y último del 32, siendo aprobadas dichas relaciones.

Se concede permiso a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Hernández Román vota en contra del permiso concedido a don José Alemán Guillamón, y la presidenta explica el alcance del permiso.

Se da cuenta del proyecto de la pavimentación de la calle de Fernández Grullén, segundo trozo, desde la plaza de Hernández Amores a las Cuatro Esquinas, con un presupuesto 34.838,85 pesetas, proponiéndose la ejecución de contribuciones especiales por estas obras, y que se realicen por administración.

Se aprueba la certificación de las obras realizadas en la pavimentación de la calle de Cañovas del Castillo, y se da cuenta de un escrito en el que se propone que las aceras de dicha calle en lugar de ser de losas sean de cemento.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se aprueban las cuentas de estancias en la posada de Miguel Godínez por las fuerzas de la guardia civil que se concentraron en Murcia en enero, indicándose al alcalde que procure que se realicen por administración.

Se da cuenta del orden del día se aprueban las cuentas de estancias en la posada de Miguel Godínez por las fuerzas de la guardia civil que se concentraron en Murcia en enero, indicándose al alcalde que procure que se realicen por administración.

Por todo ello pide que en la próxima reunión se incluya en el orden del día una propuesta de confirmación de un presupuesto extraordinario para obras de mejoras de Murota.

García Alemán pide que si se toma en consideración, el alcalde cite con carácter especial para la misma, a fin de que todos los sectores puedan expresar su criterio.

Se acepta la moción y la Presidenta ofrece tener en cuenta las indicaciones de García Alemán.

Peña (G) presenta una moción en la que se propone la convocatoria de una Asamblea de las provincias interesadas de patata, para que se regularice el precio de dicho tubérculo en forma que sin perjudicar al consumidor, se garantice al productor sus gastos.

Al mismo tiempo se proponen en ella medidas para solucionar este problema en Murcia.

Peña (G) defiende la moción. Explica los motivos de los tres aspectos del problema que en ella se consideran.

Habla después de la actuación de algunos de los asentadores de la Lonja que son también especuladores, y pide que el Ayuntamiento corte estos abusos.

Sáñez después otros abusos en el peso, y el hecho de que se pretenda cobrar el impuesto sobre los buitres a los productores tan pronto como han envasado las patatas.

Martínez López de Molina dice que Peña ha denunciado hechos que de haberlos conocido él como

presidente de Plazas y Mercados los habría sancionado inmediatamente.

Por todo ello pide que la moción pase a la Comisión y allí se estudie detenidamente.

Paredes estima que a los productores se les debe entregar del precio de contratación en Madrid, que es la plaza reguladora, para base del precio que debe existir en Murcia, Cire, además, que debe limitarse a la hora de las transacciones, con lo que crea que se evitarían algunos abusos de los denunciados.

Martínez López de Molina dice que esto último podría ser un perjuicio.

Peña (G) dice que aunque él es partidario de todas las cortesías, no es necesario que sea de ésta.

Se sonda telegráficamente al Gobierno en el sentido indicado por García Alemán.

Paulino de cuenta en nombre de Palazón, que se encuentra enfermo, pide el director general de Ganadería venga el jueves para inspeccionar los otros dos puntos de la misma, o sea la convocatoria de la Asamblea de las provincias interesadas, y la revisión de las Ordenanzas respectivas a quienes deben ser cobrados los arbitrios.

Martínez López de Molina dice que con ciertas las manifestaciones de Peña sobre la diferencia del precio en Lorja y el precio en venta, pero que no está en sus facultades el emitirlos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## Los contingentes y la exportación de frutas

## Un telegrama de enérgica protesta al ministro de Agricultura

La Unión Frutera de París ha dirigido al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«Numerosos miembros de la Unión Frutera presentan etiquetas de envío de frutas de Murcia y Valencia expedidas de Barcelona.

Los importadores de aquí se muestran enormemente extrañados, al saber que en la última decena de mayo Cataluña ha obtenido el sesenta y cinco por ciento de contingente, sin tener un solo kilogramo de fruta exportable, mientras que Valencia y Murcia, que tienen casi la totalidad de la fruta exportable, solo han obtenido el quince y el cinco respectivamente.

Protestamos respetuosa, pero enérgicamente, de que en el reparto de permisos que hace ese ministerio se dé una preponderancia evidente a Cataluña con perjuicio del resto de España».

## En tal día como hoy

## Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 3 de Junio de 1908)

MURCIA.—Como estaba anunciado, en el Teatro Circo se celebró el anunculado mitin contra el proyecto de ley de represión del terrorismo. El local se halla atestado. Hablan don Andrés Palazón del Comercio local; el señor Escudero, en nombre de 10.000 obreros de Cartagena y La Unión; el señor Martínez Torralba, por la prensa local; don Virgilio Carretero, por el partido republicano local; el señor Martínez Caravaca, por los federales; don Eduardo Pardo, en nombre del partido liberal; los señores Martínez Maya y don Jesualdo Cañadas por los demócratas; el eminente tribuno don Miguel Rodríguez Valdés; y por la Junta Nacional de Defensa, Antonio Z. Zayas, Luis de Armijón y Francisco Rodríguez. La nota saliente del acto lo constituyó el grandioso discurso de Rodríguez Valdés, que electrificó a la muchedumbre y provocó una aplauso como jamás habíamos presenciado. A la 1 y media de la tarde se celebró en los salones de El LIBERAL un banquete en honor de los oradores. Brindaron muy emocionadamente los señores Martínez Torralba, García Villalba, López Gómez, Cyuela (don José), Jara Carrillo, Paúls, nuestro joven comandante Ramón Pontones, el jefe federal señor Martínez Caravaca, Armijón, Zozaya, Rodríguez Valdés y Francisco. De pronto uno de los muchachos, llamado José Hernández Manzanares, de 9 años, se sintió agarrado por las piernas y arrastrado hacia las cañas.

En sus jueves las criaturas se acercaron a los caños, metiéndose entre las cañas.

De pronto uno de los muchachos, llamado José Hernández Manzanares, de 9 años, se sintió agarrado por las piernas y arrastrado hacia las cañas.

Ese muchacho prorrumpió en gritos, que trajeron a sus hermanitos los que llamaron a grandes voces a la madre, Josefina Manzanares, que acudió rápidamente, pidiendo auxilio a su vez los vecinos.

El desconocido, al ver venir a varias mujeres soltó su presa y emprendió rápidamente la huida.

Siguió nos dicen, el desconocido se dirigió a Madrid el señor Francisco Rodríguez.

Madrid.—Telegrafián de Perpiñán que llegó Lerroux. Fué recibido

do por multitud de amigos venidos expresamente de Madrid y Barcelona. Entre ellos figura Sol y Ortega.



## VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 3 de Janio: de 30 de Junio. —Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento y Sagrado Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Cruzadas, a las siete y tres cuartos para las ocho.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

**Vela y Alumbrado**

Se desborda con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 3.—En Capuchinas.

La Misa y oficio divino de la Virgen de Pentecostés, primera clase, se celebra en la iglesia de San Pedro el Real, a las 11 de la mañana.

Ayuno con abstinenencia. —Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de la Virgen de Pentecostés, primera clase, se celebra en la iglesia de San Pedro el Real, a las 11 de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 3.—En Capuchinas.

## Día 4.—En San Juan Bautista. CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Primavera y horas menores. Primavera, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vesperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misas rezadas, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

**Solemnis triduo**

En los días 28 de mayo y 4 y 11 de junio, se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista un solemne

triduo dedicado a la Santísima Trinidad, por la Cofradía de este nombre.

El día 28 predicará don Saturnino Fernández Sánchez; el 4 lo hará don Pedro Gil García; y el 7 se celebrará la solemne función principal, celebrando el sacrificio de la misa el P. Antonio de la Concepción y predicando don José María Egúilar Arcu.

En dichos tres días estará la Vela y Alumbrado por doña Francisca Martínez García, don Joaquín Ortiz Ponce de León y don Agustín Virgili, respectivamente.

## Los pantanos

Régimen de embalses del día 1 de Junio de 1933.

Pantano de la Fuenzalida: Embalse, 73.659.314 metros cúbicos; desague, 939.885 metros cúbicos.

Pantano del Talaya: Embalse, 41.756.700 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipan: Embalse, 16.862.146 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

114

Administración  
EL LIBERAL  
TELEFONO  
1606



ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se sanan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al DEPURATIVO RICHELET. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la fiebre encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de fibromas, tumores y metrítis, son rádi-

Usted no debe verse así; piense que existe el famoso DEPURATIVO RICHELET, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el DEPURATIVO RICHELET dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acnes, eritemas, sarpullides, eczemas, sicosis, psoriasis, prurito, impétigo) se curan maravillosamente con la acción del

calmente suprimidas y se verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el DEPURATIVO RICHELET, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poseemos miles de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas.

## Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un ecema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento.

(Firma) FELIPE MARTIN

Gral. Ricardos, 12, pral., letra C.-Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN)

Pida usted hoy mismo folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24, SAN SEBASTIAN.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (98)

## La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)  
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL  
DE

DON RAMÓN ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)  
Avda. de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Los celos lo aformentaron.  
Pobre doña Estrella!

Si es un hombre posee, un hombre era su preocupación: su hermano.

Con el ex áster de don Juan, no se necesitaba mucho para que las sospechas tomara en cuerpo.

Para el que está celoso es una montaña cada grano de arena.

Los celos son como el cristal que abulta los objetos.

Así aquel matrimonio, que tenía todos los medios para ser feliz, llegó a ser muy desgraciado.

Un año había transcurrido.

Doña Estrella sufría más que antes, por que ninguna noticia se había recibido de su

Tampoco era posible que las recibiese, puesto que a ella no había de escribirle don Guillén.

No veía el bidalgo, ni esperaba verlo, pues que éste no era amigo de don Juan de Ra-

Vivía el desdichado caballero? Las dudas y los temores acometían horribilmente a doña Estrella.

Lo primero que a los celosos se les ocurre es hacer prepósito firmes de ocultar sus celos, y sin embargo, lo primero que también hacen es manifestarlos.

Esto consiste en que quieren a toda costa ser de dudar; se crean engañados; los ciegos la ira y la indignación, y sin poder dominarse acusan con la esperanza de que las explicaciones y las pruebas les devuelvan la tranquilidad, o de que, por el contrario, la luz de la verdad disipe las dudas y ponga fin a la situación.

Auténtico el caballero para explorar el ánimo de su esposa.

Al fin se convirtió en espía.

Muchas veces se fué al bosque, ocultándose en la espesura y esperando allí a que su esposa fuese a pasear.

La contemplaba ansiosamente.

Pudo ver que doña Estrella, en aquellos momentos en que no sospechaba que nadie la observase, vagaba lentamente o se sentaba, se oprimía el pecho, suspiraba penosamente y elevaba al cielo miradas de dolor.

Alguna vez el llanto se escapaba de los ojos de la infeliz.

No era posible que llorase por su padre. Además observó don Juan que su esposa movía los labios como si hablase; pero no podía entender lo que decía.

Los celos son el delirio, y el caballero llegó a creer que doña Estrella pronunciaba el nombre de un amante, o por lo menos de cualquier hombre que hubiera interesado su corazón.

Vértigos terribles trajeron al señor de Ramallos.

Se había colocado en una pendiente muy resbaladiza y ya no era posible que retrocediese.

La vida hubiera dado por conocer la verdad.

En su trastorno era inevitable que fuese hasta el extremo de hacer lo más ofensivo para su virtuosísima esposa, y cometió la torpeza impropia de hablar de sus dudas a un criado, ofreciéndole dinero para que se convirtiese en espía.

Así don Juan, a pesar de todo su honor, se hizo verdaderamente odioso.

Las circunstancias debían complicar aquella situación, ya demasiado crítica.

Trazó mil planes el caballero.

Con pretexto de arreglar asuntos de interés, hizo algunos viajes a Madrid.

De este modo iba en libertad completa a su esposa para que cometiese cualquier locura.

El criado, que era astuto, vigilaba durante la ausencia de su señor.

Nada veía que justificase las sospechas.

Había llegado el invierno.

El señor de Ramallos no había de volver a Madrid.

Su esposa tampoco manifestó deseos de abandonar aquél sitio.

Tal era la situación cuando nuevos sucesos tuvieron lugar.

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 1

de Junio de 1933.

Pantano de la Fuenzalida: Embalse, 73.659.314 metros cúbicos; desague, 939.885 metros cúbicos.

Pantano del Talaya: Embalse, 41.756.700 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipan: Embalse, 16.862.146 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 1

de Junio de 1933.

Pantano de la Fuenzalida: Embalse, 73.659.314 metros cúbicos; desague, 939.885 metros cúbicos.

Pantano del Talaya: Embalse, 41.756.700 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipan: Embalse, 16.862.146 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 1

de Junio de 1933.

Pantano de la Fuenzalida: Embalse, 73.659.314 metros cúbicos; desague, 939.885 metros cúbicos.

Pantano del Talaya: Embalse, 41.756.700 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipan: Embalse, 16.862.146 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 1

de Junio de 1933.

Pantano de la Fuenzalida: Embalse, 73.659.314 metros cúbicos; desague, 939.885 metros cúbicos.

Pantano del Talaya: Embalse, 41.756.700 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipan: Embalse, 16.862.146 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse,

6.867.550 metros cúbicos; desague, 112.480 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 3.590.268 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Marcia 2 de Junio de 1933.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 1

Temperatura del dia 2 de Junio de 1933

Máxima a la sombra . . . . . 29°  
Mínima . . . . . 15°  
Evaporación en mm. . . . . 6  
Lluvia en mm. . . . . 00

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN 1130  
REDACCIÓN 1824  
ADMINISTRACIÓN 1696

Apartado de Correos, 54

Un nuevo robo que produce alarma

## Unos desconocidos penetran en una casa y se apoderan de doscientas pesetas

Ayer tarde entre las seis y media y siete de la tarde se cometió un nuevo robo, esta vez en la casa número 36 de la calle de Federico Balart, donde habita la señora doña Clotilde Hernández, viuda de Wamba.

Cuando la señora de la casa intentó subir al terrado, los ladrones sorprendidos en la operación de llevarse el baúl habieron de dejarlo, evadiendo precipitadamente la huída.

La noticia del robo se propagó rápidamente por todo el barrio de San Antón y acudiendo a la antigua calle de la Sal numerosas personas. Momentos después toda Murcia estaba enterada del nuevo robo y los comentarios eran de todos los matizos.

### Cómo debió cometerse el robo

Apenas conocimos la noticia uno de nuestros redactores se trasladó a la calle de Federico Balart. Cuando llegamos ya había en dicha calle numerosos grupos que comentaban el suceso.

Muchos eran los comentarios y para no despiistarlos decidimos entrevistarnos con los dueños de la casa.

La casa en que habita la señora viuda de Wamba, con algunos familiares posee un huerto cercado por unas tapas.

A la hora en que se registró el robo, nos dice el señor Castillo, hijo político de doña Clotilde Hernández, todos nos hallábamos en el huerto.

Siguramente los ladrones saltaron una de las tapas del huerto, pasando en el interior de la casa, por la puerta que da al patio y que se hallaba abierta.

Uno de los familiares del señor Castillo, subió momentos después al piso principal y luego decidió hacerlo al terrado, advirtiendo que en el último zaguán de la escalera se encontraba en baúl y una imagen de un Niño Jesús, que habían saqueado de una habitación.

Sin duda alguna los ladrones subieron al piso y cuando oyeron pasos decidieron huir por la azotea,

Forasteros Murcianos Sombreros BELMAR

Bombas Worthington  
Más agua con menos gasto  
SOCIADAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA "WORTHINGTON". Zarandones, MURCIA



A los patronos peluqueros de la provincia de Murcia

Para la elección de Vocales patronos del Jurado Mixto de Servicios de Higiene (Peluquerías), se cita a todas las personas que se crean interesadas, a la reunión que ha de celebrarse el día 16 del actual, a las diez de su noche, en el local de la Agrupación de Jurados Mixtos (Grupo B), Vara de Rey, 7 pral., advirtiéndoles que la elección se verificará con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931.

El Presidente, Ramírez

EL SEÑOR

## Don Antonio Morales Rocamora

DIRECTOR DEL COLEGIO DE SAN ANTONIO

Ha fallecido a los ochenta y dos años de edad

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Araceli, doña Rosa, don Antonio y don Lorenzo Morales Parra; hijos políticos, don Juan Trujillo Soler, doña Sofía Sandoval Capdepont y doña Francisca Maestre Zapata; nietos, nietos políticos, biznietos, hermanas políticas, sobrino, don Mariano Morales Monje, sobrinos políticos y demás familia y don Carmelo Menchón, regente de dicho colegio;

Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por el alma del finado. Su funeral y entierro han tenido lugar en la parroquia de San Lorenzo el primero a las diez de la mañana y el segundo a las seis de la tarde del día de ayer.

Murcia 3 de Junio de 1933.

Casa mortuoria: Calle de Saurín, 10.

Todas las misas que se han celebrado durante la mañana de ayer en la citada iglesia han sido aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

## Las sesiones de Cortes

### Ayer quedó aprobada la disposición adicional al proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

Conferencias telefónicas. Varias horas).

#### Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde de comienzo la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

#### Orden del día

En el orden del día se reanuda la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales, apoyando un voto particular el señor Gimariz.

El ministro de Justicia contesta manifestando que este voto debe ser aceptado por la Cámara.

El señor Gil Robles pide la supresión de la disposición final del proyecto de ley, apoyándose en esta petición el señor Royo Villanova.

Esta es constantemente interrumpido por diputados de varios sectores políticos.

También interviene en el debate el señor Sánchez Romá, quien manifiesta que la misma Comisión no se enterado de lo que solicita por la constante reforma en la redacción del proyecto.

Alega razones de índole jurídica para demostrar sus afirmaciones, extendiéndose en muchas consideraciones.

El ministro de Justicia contesta el señor Sánchez Romá y aprovecha la oportunidad para contestar al comentario que sobre la ley del Tribunal de Garantías constitucionales hace un periódico, quien afirma que esta ley no la quiere la mayoría.

Ya debó manifestar que, efectivamente, nadie la quiera, porque la mejor defensa de la Constitución ha de hacerla el jefe del Estado y el pueblo que es quien se la da.

Termina el señor Albornoz pidiendo a la Cámara que apruebe la disposición adicional y que no se acepta la revisión de la obra legislativa que lleva hecha la Cámara, porque es la labor revolucionaria de la República.

El señor Sánchez Román rectifica diciendo que si el Gobierno tiene la confianza de que la obra legislativa que se ha hecho es justa, por qué teme a la revisión.

Intervienen varios diputados entre ellos el señor Ayuso quien manifiesta que en cuanto este aprueba el proyecto de ley del Tribunal ha de formular un recurso contra el ministro de Instrucción pública.

El ministro de Justicia pide ayuda a la Cámara para que la disposición adicional sea aprobada.

El señor Balbontín dice que no crece en las garantías que se dan ni

B) Para las elecciones de concejales, los Ayuntamientos constituirán una sola circunscripción, sin que se les divida como hasta ahora en distritos municipales.

C) Para la elección de la clausula correspondiente al número séptimo del decreto de 8 de mayo de 1931, en lo que se refiere al escrutinio de los votos restringidos, se guardará la siguiente escala:

Donde se vayan a elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 28, 22; donde 27, 21; donde 26, 20; donde 25, 20; donde 24, 19; donde 23, 18; donde 22, 17; donde 21, 16.

Cuando el número de concejales sea menor que 30, se establecerá la misma escala en la que podrá votar cada elector, ampliándose en la proporción debida.

D) La condición precisa para que los candidatos a diputados a Cortes o a concejales se proclamen, es la de que, además de haber obtenido la mayoría de los votos emitidos, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 52 de la ley electoral, esta mayoría suponga el cuarenta por ciento como mínimo de los votos escrutados.

E) La elección complementaria que determina el número 11 de la disposición de 8 de mayo de 1931 tendrá lugar al segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

F) Las reclamaciones y protestas a las elecciones municipales se sustanciarán ante las salas de lo Civil de las Audiencias territoriales si se trata de elecciones en capitales de provincia o poblaciones de más de 50.000 habitantes, y en las Audiencias provinciales en los demás casos.

G) Las Audiencias tendrán para resolver un plazo de treinta días a partir del día del escrutinio general.

H) Para determinar el cese de la mitad de los concejales que integran las Corporaciones municipales en la primera convocatoria que se haga para proceder a la renovación en su mitad de los actuales Ayuntamientos, los concejales elegidos en 1931 se dividirán en dos grupos.

I) El primer de ellos estará formado por los concejales que salieron triunfantes en la candidatura mayoritaria, y el segundo por los de la candidatura minoritaria.

J) A cada uno de estos grupos se les escogerán las vacantes que en los mismos se hayan producido por defunción, incapacidad, incompatibilidad, exesa o renuncia.

K) En el caso de que el número de vacantes así obtenidas no llegue al necesario para obtener la mitad del de los puestos de concejales, o la mitad más uno si este es impar, se

les agregará, por sorteo, las vacantes que a cada uno le corresponda proporcionalmente.

El ministerio de la Gobernación determinará las modificaciones que en el número de concejales correspondan a cada Ayuntamiento con arreglo al censo de población de 1920.

L) Por los ministerios de la Gobernación, Justicia y Trabajo, se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación de esta ley.

M) Subscríbase a 2 pesetas al mes a EL LIBERAL

#### EMPRESA ENIESTA

### Teatro Circo Villar

Sábado 3 de junio de 1933  
a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche

#### PROGRAMA

Reproducción del gracioso vodevil sonoro titulado

«Un perro con pupilas» por los famosos artistas René Lefebvre y Aristy y estreno de la deliciosa comedia sonora Fox titulada

«Amor peligroso» por el formidable actor Warner Baxter.

El domingo, «Diables celestiales», por William Boyd.

El lunes, la producción Paramount en español, «El payaso» por Roberto Rey.

#### Cinema Iniesta

Desde las diez, Revista Sonora, Paramount Film presenta al insuperable intérprete del tango Carlos Gardel acompañado por la excelente bailarina española de fandanguitos Goya Herrera en «Españolas». No dejó de ser la mejor producción de la temporada.

Noche: El lunes 5, «El código penal», en español por María Alba y Barry Norton.

#### Cine Popular

Domingo día 4 de Junio desde las tres de la tarde, la producción americana «Ladrones de ganado», por L. Malone y la gran producción titulada

«El poder de una mirada» interpretada por May Mae Avoy Mirna Loy y el gran actor Conrad Nagel.

#### BARBARO CRIMEN

Es hallado el cadáver de un niño al que faltan los brazos

2, a las 8.

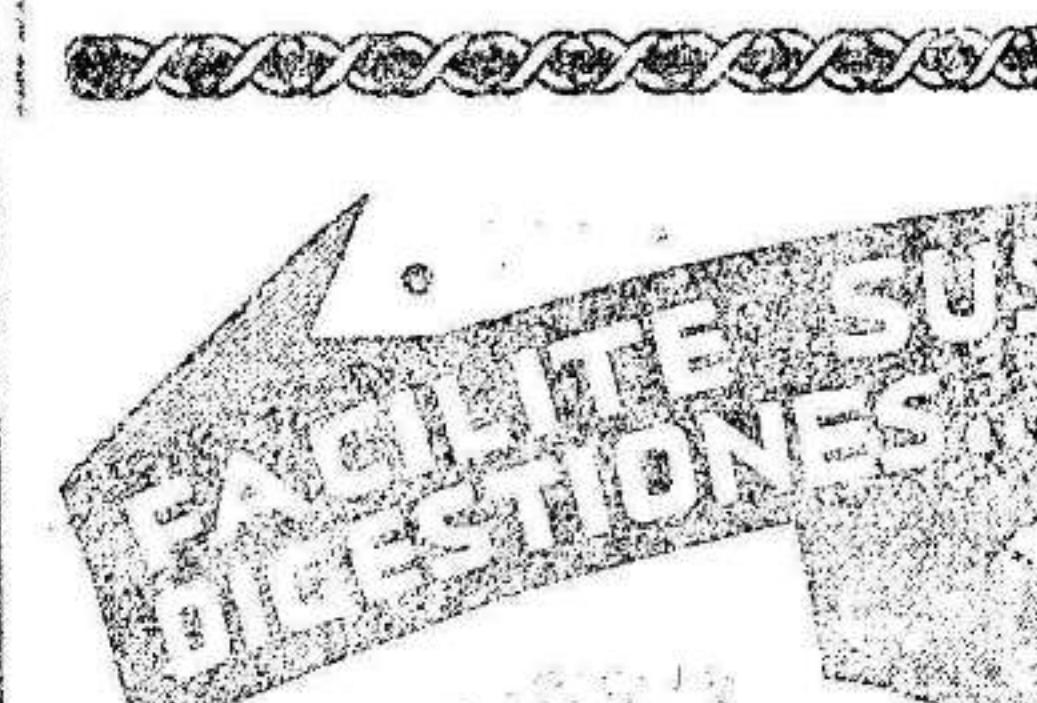
La Coruña.—En la noche de ayer fue hallado el cadáver de un niño de cinco años al que faltan los brazos y presentaba una troncha en la espalda.

La autopsia ha demostrado que murió en una hoguera, pero después el cadáver fue sacado y arrojado al mar, donde debía llevarlo días.

Se practican gestiones paraclarecer el barbero crimen.

### Lea este EL LIBERAL

2 Ptas. al mes



En cuanto observe picazos de estómago o indigestión, tome en un vaso de agua una cucharadita de "Sal de Fruta" ENO. Sus propiedades antiácidas, digestivas y purificadoras son mundialmente famosas. Los médicos recomiendan y tomar la "Sal de Fruta" ENO. Efervescente, deliciosa, refrescante.



## NO TE MARE

Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave, el jabón de los finos aceites y el aroma inconfundible.

Su espuma untuosa favorece la tersura. Al lavarse, frota suave y repetidamente con esa espuma espesa, y no teme. Por su calidad especial, el Heno de Pravia responde a cuanto puede exigirse del mejor jabón de tocador.

## Jabón HENO de PRAVIA

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

